

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO EDIFICIO LAS FLORES CARRERA 44 Nº 38 - 11 PISO 4° BANCO POPULAR BARRANQUILLA



Proceso: Ejecutivo - Singular.

Radicado Nº 08001310301620230001600 Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: CONSTRUCCIONES SIÓN S.A.S. EN LIQUIDACIÓN Y GUSTAVO TORRADO CASADIFGOS

CASADIEGOS.

Conforme como viene ordenado en proveído del 27 de noviembre de 2023 emitido por esta Agencia Judicial, procedo a practicar la liquidación de costas de conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 366 del Código General del Proceso y del Acuerdo PSAA16 – 10554 del 5 de agosto de 2016 emitido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, liquidación que arroja los siguientes valores:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 6.388.457,81
POLIZA JUDICIAL	
NOTIFICACION	
INSCRIPCIONES	
PUBLICACIONES	
CERTIFICADOS	
GASTOS CURADOR	
ARANCEL JUDICIAL	
TOTAL	\$ 6.388.457,81

Barranquilla, 6 de febrero de 2024.

Silvana V.

SILVANA TAMARA CABEZA

Secretaria.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Barranquilla, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con el inciso 1º del artículo 366 del CGP, el Juzgado:

RESUELVE:

- 1. Aprobar en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas efectuada en el proceso.
- 2. Una vez ejecutoriado el presente proveído, remítase el proceso ejecutivo singular radicado bajo el número 08001-31-53-016-2023-00016-00 incoado por BANCOLOMBIA contra CONSTRUCCIONES SIÓN S.A.S. EN LIQUIDACIÓN Y GUSTAVO TORRADO CASADIEGOS, al Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Barranquilla, tal y como lo ordena el Acuerdo PSAA 13-9984, para que sea redistribuido entre los juzgados de ejecución en la forma indicada en el numeral 3º del artículo 4 del referido acuerdo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LA JUEZA,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO EDIFICIO LAS FLORES CARRERA 44 Nº 38 - 11 PISO 4° BANCO POPULAR BARRANQUILLA



	CONS	TANCIA SECR	ETAR	IAL	
ESTA	providencia DO No lo las 07:00 a.	de fecha _			
	611	1 T	6		

Sr

Silvana Lorena Tamara Cabeza Secretaria